

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
DE FECHA 12 DE JULIO DE 2016  
HORA 9:30 AM.



En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve con treinta de la mañana del doce de julio del año dos mil dieciséis, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Presidente del Consejo Regional sr. Diógenes Anccasi Martínez, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Rut M. Mayhua Vargas
- Alberto Dávila Peralta
- Claudio P. Torres Torres
- Rodrigo E. Suaznabar Palomino
- Diani K. Bellido Mantari
- Robert J. Rojas Meza
- Lucha Anyosa Escobar
- Luz I. Matamoros García

Contando con el quórum reglamentario, el Presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada sin observación alguna.

**DESPACHO.-**

Oficio N° 402-2016/GOB.REG.HVCA/GGR.	Pasa a orden del día
Informe N° 009-2016/GOB.REG.HVCA/CR-limg	Pasa a orden del día
Oficio Múltiple N° 016-2016/GRJ/MRPCA.	Pasa a orden del día
Oficio N° 408-2016/GOB.REG.HVCA/GGR	Pasa a orden del día
Oficio N° 416-2016/GOB.REG.HVCA/GGR	Pasa a orden del día
Oficio N° 419-2016/GOB.REG.HVCA/GGR	Pasa a orden del día
Memorial de Autoridades y Población de Mollepampa.	Pasa a orden del día
Solicitud de docentes y personal administrativo de I.E 37001	Pasa a orden del día

**INFORMES:**

No hay informes por parte de los consejeros regionales.

**PEDIDOS:**

La consejera Matamoros solicita la aprobación del Informe final de la comisión de derechos humanos el proyecto de ordenanza regional sobre el enfoque de género, intervención de la Dirección de educación al instituto superior tecnológico de Ticrapo, informe de la gerencia de infraestructura sobre el avance físico y financiero de la obra construcción de I.E Yanarumi de Castrovirreyna.

El Consejero Dávila solicita informe detallado y documentado de la gerencia de desarrollo económico sobre el proceso de calificación de expedientes de PROCOMPITE 2016, informe de la gerencia de infraestructura y oficina de supervisión y liquidación sobre el estado situacional de la obra: construcción de pistas y veredas de Lircay, solicitar al ejecutivo regional el cronograma de inicio de obras del segundo semestre, indicando la modalidad de ejecución a nivel regional e informe detallado y documentado sobre los resultados de evaluación de expedientes de personal para la academia triunfador beca 18 y adjuntar relación de ganadores.

El consejero Torres solicita informe detallado y documentado sobre la obra construcción de pistas y veredas en Pampas – Tayacaja e impulso de proyectos de las sub regiones a nivel regional.

El consejero Suaznabar solicita la remisión de convenios de transferencia financiera a nivel regional desde el 2015 a la fecha.



El consejero Rojas solicita informe de administración y gerencia de presupuesto sobre los recursos de PRONIED, y la transferencia para obras paralizadas e informe del superintendente de estudios sobre la cantidad de proyectos considerados para su evaluación a nivel regional.

#### ORDEN DEL DIA

**PRIMERO.-** Oficio N° 020-2016/GOB.REG.HVCA/CR, dam – Proyecto de ordenanza regional que establece como política regional dinamizar el desarrollo agrario y rural con el enfoque de inclusión social.

El consejero Anccasi sustenta el proyecto de ordenanza regional que establece como política regional dinamizar el desarrollo agrario y rural con el enfoque de inclusión social, precisando los beneficios del mismo y los aportes que se daría con la aprobación de la citada ordenanza regional, para el cual solicita la aprobación correspondiente.

El consejero Dávila manifiesta que saluda la iniciativa del consejero Anccasi, sobre el proyecto de ordenanza regional, pero advirtiéndose mayor problemática a nivel regional en las agencias y sedes agrarias, ya sea de carácter administrativo, presupuestal, recurso humanos, etc, propone que este proyecto sea evaluado con mayor énfasis y de manera general por lo que recomienda pase a la comisión ordinaria de desarrollo económico para su análisis correspondiente.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el presidente del Consejo Regional somete votación las propuestas de pasar a la comisión ordinaria de desarrollo económico y su aprobación correspondiente, obteniéndose seis votos a favor de la primera propuesta y dos a favor de la segunda propuesta, aprobándose por mayoría pasar este punto a la comisión ordinaria de desarrollo económico para su análisis y estudio otorgándosele un plazo de 30 día calendario para su informe correspondiente.

**SEGUNDO.-** Oficio N° 624-2016/GOB.REG.HVCA/GRDE-DREM. – Modificación del protocolo de supervisión de fiscalización de la dirección regional de energía y minas.

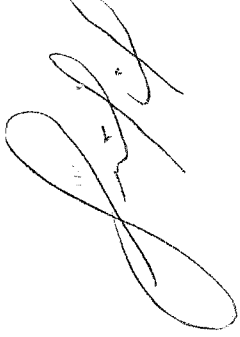
Los encargados de la dirección regional de energía y minas sustentan la modificación del protocolo de supervisión y fiscalización de la dirección regional de energía y minas, respecto a la función de control y fiscalización que ejercen en toda la región Huancavelica, por el cual habiéndose modificado diversas normas requieren la actualización del mismo para que sea evaluado y cumplir con los objetivos propuestos así como las metas a fin de año.

El consejero Dávila propone que este punto sea mejor analizado con mayor detalle por la comisión ordinaria de desarrollo económico para verificar las funciones de control y fiscalización y así cumplir también el consejo regional y sus comisiones el rol de estudio para mejor análisis.

La consejera Matamoros refiere que coincide con el consejero Anccasi sobre el punto de la agenda, previamente pase a la comisión ordinaria de desarrollo económico para su análisis y mejor estudio y evaluación sobre la procedencia de la modificación del protocolo de supervisión y fiscalización de la dirección regional de energía y minas.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el presidente del consejo regional somete a votación la aprobación de las propuestas de su aprobación y pasar a la comisión ordinaria de desarrollo económico para su evaluación previa, obteniendo tres votos a favor la primera propuesta (Torres, Rojas y Mayhua) y cinco votos a favor la segunda propuesta (Dávila, Matamoros, Bellido, Suaznabar y Anyosa), aprobándose por mayoría pasar este punto de la agenda a la comisión ordinaria del consejo regional, para el cual se le otorga un plazo de 30 días calendario para la presentación del informe correspondiente.

**TERCERO.-** Oficio N° 583-2016/GOB.REG.HVCA/GR. Modificación de la ordenanza regional N° 016-GOB.REG.HVCA/CR.



Respecto a este punto de la agenda y luego del debate y deliberación, el presidente del Consejo Regional somete a votación las propuestas de su aprobación y pasar a las comisiones ordinarias de desarrollo social y ética, obteniéndose 1 voto a favor de la primera propuesta (Rojas) y 7 votos a favor de la segunda propuesta (Dávila, Matamoros, Mayhua, Bellido, Anyosa, Torres y Suaznabar), acordándose por mayoría pasar este punto a las comisiones referidas para su estudio y análisis para el cual se otorga un plazo de 30 días para la presentación del informe correspondiente.

**CUARTO.- Oficio N° 402-2016/GOB.REG.HVCA/GGR. – Transferencia en calidad de donación.**

Respecto a este punto de la agenda el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad postergar para la siguiente sesión ordinaria del Consejo Regional para un mejor estudio y análisis correspondiente.

**QUINTO.- Informe N° 009-2016/GOB.REG.HVCA/CR-LIMG.**

Respecto a este punto de la agenda el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad notificar a las comisiones ordinarias de desarrollo social, desarrollo económico, recursos naturales e infraestructura para que presenten el informe correspondiente a la brevedad posible, sobre el proyecto de ordenanza regional presentado por la consejera Matamoros sobre la laguna Choclocoha.

**SEXTO.- Oficio Múltiple N° 016-2016/GRJ/MRPCA.**

Respecto a este punto de la agenda el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad tomar de conocimiento y archivo correspondiente.

**SÉPTIMO.- Oficio N° 408-2016/GOB.REG.HVCA/GGR. – Transferencia en calidad de donación.**

Respecto a este punto de la agenda el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad postergar para la siguiente sesión ordinaria del Consejo Regional para un mejor estudio y análisis correspondiente.

**OCTAVO.- Oficio N° 416-2016/GOB.REG.HVCA/GGR. – Transferencia en calidad de donación.**


Respecto a este punto de la agenda el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad postergar para la siguiente sesión ordinaria del Consejo Regional para un mejor estudio y análisis correspondiente.

**NOVENO.- Oficio N° 419-2016/GOB.REG.HVCA/GGR. – Transferencia en calidad de donación.**

Respecto a este punto de la agenda el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad postergar para la siguiente sesión ordinaria del Consejo Regional para un mejor estudio y análisis correspondiente.

**DECIMO.- Memorial de autoridades de Mollepampa.**

Respecto a este punto de la agenda y luego del debate y deliberación el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad solicitar al ejecutivo regional opinión técnica – legal sobre cambio de unidad ejecutora del proyecto: Mejoramiento del camino vecinal Oroyapata – Sunama, distrito de Mollepampa, con opinión del Ministerio de Economía y Finanzas, de igual forma recomendar al ejecutivo emitir documento al Banco de la Nación requiriendo la suspensión y/o bloqueo de cuenta respecto a la transferencia financiera aludida, ello hasta que se tenga la opinión del MEF; de igual forma se solicita precise el documento que acredite y autorice al vice gobernador para solicitar la aprobación de la transferencia financiera a la municipalidad de Mollepampa.



**DÉCIMO PRIMERO.- Solicitud de Docentes y Personal administrativo de la I.E. 37002**

Respecto a este punto de la agenda el consejero Anccasi manifiesta que este problema se ha suscitado a partir de diversos intereses entre los profesores y padres de familia, por lo que ha exigido que se presenten las pruebas de las denuncias planteadas para que de esta manera se pueda intervenir y exigir la inmediata actuación de la UGEL-Huancavelica por competencia, es así que recién el día de ayer ha presentado el documento que se tiene en la presente sesión para que sea tratado por ser este problema de interés regional. Además de ello, es menester informar que el Director Regional de Educación se ha comprometido presentar al nuevo Director(a) por encargo de la I.E. N° 37001 el día de hoy antes de la 6:00 p.m., mientras dure el proceso administrativo aperturado contra la actual Directora.

El consejero Torres manifiesta que en esta I.E. existe un rompimiento de relaciones entre la Directora, los Profesores y los Padres de Familia, y que por ello debe existir una exhaustiva investigación para encontrar las causas de los problemas y se debe resolver la situación el marco de la Ley.

La consejera Matamoros manifiesta que en el documentado presentado se afirma que la Directora ha caído en diferentes faltas, tales como: no ha reconocido al comité de APAFA mediante acto resolutivo, no ha promovido la formación del Consejo Educativo, no presidido en el presente año el Consejo Educativo, no ha elaborado el Reglamento Interno, entre otros, pero a todo esto no se ha adjuntado ningún medio probatorio, por ello es necesario que se realice un debido proceso administrativo para para que se pueda realizar los descargos correspondientes. Por todo ello propone que el presente caso pase a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, por ser un tema de su competencia, para un mayor estudio y análisis

La consejera Mayhua manifiesta que no se puede determinar y juzgar ciertos actos sin tener un conocimiento cierto de la materia, más aún cuando la Directora ha sido nombrada por concurso y tiene los derechos adquiridos, es por ello que también propone que se conforme una comisión para su seguimiento y análisis respectivo.

El consejero Rojas manifiesta que si bien es cierto ya no existe un clima laboral adecuado, y es por ello que solicitan el cambio de la Directora, y que el funcionario encargado de dar solución a este problema es el Director de la UGEL-Huancavelica, también se tiene conocimiento que el Director Regional de Educación ya se ha comprometido presentar hoy al nuevo Director encargado mientras dure el proceso administrativo, con cual ya estaría solucionando en parte el mencionado problema, y que ya no sería necesario la intervención del Consejo Regional, quien si intervendría en caso que no se cumpliera lo mencionado por el Director de la DREH.

El consejero Anccasi propone que este problema sea resuelto por el ente superior administrativo, es decir, a la Dirección Regional de Educación, y de esa manera evitar una usurpación de competencias, por lo que más bien se debería exigir su pronta intervención.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad trasladar a las comisiones ordinarias de Desarrollo Social y Derechos Humanos, para el cual se les otorga un plazo de 30 días para la presentación del informe correspondiente.

**DECIMO SEGUNDO.- Pedidos de los consejeros regionales.**

**12.1.- Pedidos de la consejera Matamoros.**

- **Aprobación del Informe final de la comisión de derechos humanos el proyecto de ordenanza regional sobre el enfoque de género**

Respecto a este pedido el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria considerando en la agenda correspondiente.

- **Intervención de la Dirección de educación al instituto superior tecnológico de Ticsapo.**



Respecto a este pedido el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad solicitar a la dirección regional de educación de Huancavelica la intervención al instituto superior tecnológico de Ticrapo, debiendo informar al pleno correspondiente.

- **Informe de la gerencia de infraestructura sobre el avance físico y financiero de la obra construcción de I.E Yanarumi de Castrovirreyna.**

Respecto a este pedido el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad solicitar el informe detallado y documentado sobre el estado situacional del proyecto aludido a la brevedad posible.

#### 12.2.- Pedido del Consejero Dávila.

- **Informe detallado y documentado de la gerencia de desarrollo económico sobre el proceso de calificación de expedientes de PROCOMPITE 2016.**

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad solicitar el informe detallado y documentado a la gerencia de desarrollo económico a la brevedad posible.

- **Informe de la gerencia de infraestructura y oficina de supervisión y liquidación sobre el estado situacional de la obra: construcción de pistas y veredas de Lircay.**

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad solicitar el informe detallado y documentado a la gerencia de infraestructura sobre el estado situacional de la obra y los problemas de fisuras en concreto.

- **Informe del ejecutivo regional sobre el cronograma de inicio de obras del segundo semestre, indicando la modalidad de ejecución a nivel regional**

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad solicitar el informe detallado y documentado al ejecutivo regional sobre el cronograma e inicio de obras del segundo semestre indicando la modalidad de ejecución a nivel regional.

- **Informe detallado y documentado sobre los resultados de evaluación de expedientes de personal para la academia triunfador beca 18 y adjuntar relación de ganadores.**

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad solicitar el informe detallado y documentado al ejecutivo regional a la brevedad posible.

#### 12.3.- Pedido del consejero Torres.

- **El consejero Torres solicita informe detallado y documentado sobre la obra construcción de pistas y veredas en Pampas – Tayacaja e impulso de proyectos de las sub regiones a nivel regional.**

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad solicitar el informe detallado y documentado a la gerencia de infraestructura a la brevedad posible para conocimiento del pleno del Consejo Regional.

- **Impulso de proyectos de las sub regiones a nivel regional, se acumula el pedido del consejero Rojas, sobre informe del gerente general, gerente de presupuesto y sub gerente de estudios, sobre estudios considerados para su elaboración a nivel regional y la asignación presupuestal a las gerencias sub regionales.**

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad considerar en la agenda de la siguiente sesión convocando a los funcionarios responsables para su sustentación correspondiente.



12.4.- Pedido del consejero Suaznabar.

- Información sobre los convenios de transferencia financiera a nivel regional desde el 2015 a la fecha.

Respecto a este pedido el pleno del consejo regional acuerda por unanimidad solicitar el ejecutivo regional, la remisión del informe de los convenios de transferencia financieras a nivel regional del año 2015 a la fecha, debiendo adjuntar copia de los mismos.

12.5.- Pedidos del Consejero Rojas.

- Informe de administración y gerencia de presupuesto sobre los recursos de PRONIED, y la transferencia para obras paralizadas.

Luego del debate y deliberación respecto a este pedido el pleno del consejo regional acuerda por unanimidad solicitar la información detallada y documentada sobre la asignación presupuestal a favor de las obras con convenio con PRONIED, para su reinicio correspondiente.

Habiéndose agotado la agenda, el presidente del Consejo Regional dio por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las cuatro de la tarde, firmado, doy fe.



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCVELICA  
DIOGENES ANCCASI MARTINEZ  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCVELICA  
Abog. Jordan Cárdenas Arana  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

*[Handwritten signatures and scribbles are present in this section, including a large signature on the left and several smaller ones in the center and right.]*